OMB Núm.1660-0061
Expira el 31 Octubre 2027

PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS OTRAS NECESIDADES ASISTENCIA SELECCIÓN DE OPCIONES ADMINISTRATIVAS

INSTRUCTIONS FOR COMPLETING THE APPLICATION FOR CONTINUED TEMPORARY HOUSING ASSISTANCE

Si no puede regresar a su hogar debido a los daños causados por el desastre ***y*** necesita ayuda para pagar un lugar para quedarse, FEMA puede proporcionarle Asistencia de Vivienda Temporal Continua. Para recibir asistencia para sus gastos de vivienda temporal, debe completar y enviar este formulario a FEMA. FEMA usará la información de este formulario para confirmar su elegibilidad para esta asistencia.

Por favor, lea estas instrucciones antes de completar este formulario. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362.

Secciones 1-6: Información Pre-completado

Esta sección se llenó con la información que proporcionó a FEMA cuando solicitó asistencia. Revise la información; si es correcto, pase a *la Sección 7: Gastos de vivienda*. Si su dirección o números de contacto no son correctos, escriba la información actualizada en el espacio provisto. Si cualquier otra información precargada es incorrecta, llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362.

Definiciones:

Dirección postal actual: Dirección a la que desea que FEMA envíe información sobre su solicitud de asistencia por desastre.

Teléfono actual: Número de teléfono que FEMA puede usar para comunicarse con usted acerca de su solicitud de asistencia por desastre.

Sección 7 Gastos de vivienda

En esta sección, haga una lista de los gastos actuales de vivienda de su hogar. Si usted es propietario de una vivienda y todavía tiene gastos de vivienda en su casa dañada por el desastre, asegúrese de incluirlos también. Debe enviar documentos de gastos de vivienda, que pueden incluir:

GASTOS DEL PROPIETARIO POR VIVIENDA DAÑADA

- Estado de cuenta de la hipoteca, declaración de impuestos sobre bienes raíces y seguro de propietarios de vivienda (si se paga por separado de la hipoteca).
- Si todavía tiene gastos de servicios públicos esenciales en su vivienda dañada, para más información sobre cómo incluirlos en *Costos de vivienda temporal* a continuación.

COSTOS DE ALQUILER TEMPORAL

- Contrato de arrendamiento/alquiler:
  - El contrato de arrendamiento o alquiler debe incluir la ubicación de su vivienda, el monto del alquiler, la duración del contrato de arrendamiento y el número de ocupantes.
  - El contrato de arrendamiento debe estar firmado por usted o su co-solicitante ***y*** el arrendador.
- Recibos de alquiler:
  - Debe enviar recibos de alquiler que muestren la fecha, la ubicación de la unidad de alquiler o la vivienda y el período de tiempo durante el cual se aplica el pago de alquiler. También puede enviar recibos que muestren cualquier depósito de seguridad pagado.
  - Sus recibos deben mostrar que ha utilizado el dinero de la Asistencia para el Alquiler que FEMA le envió para vivienda temporal. Esto incluye gastos de hoteles, moteles u otras viviendas temporales.
- Utilidades esenciales:
  - Debe proporcionar facturas o recibos de cualquier gasto de gas, propano, electricidad, aceite, basura, agua y alcantarillado que pague en su hogar temporal.
  - Si usted es propietario de una vivienda y todavía paga los servicios públicos en su casa dañada ***y*** también en su casa de alquiler temporal, incluya el monto total que paga por cada servicio público y envíe facturas o recibos por cada uno.

Junto al tipo de gasto, escriba el monto en dólares de su factura o pago y seleccione la frecuencia con la que se le factura ese gasto. Envíe una copia del documento que muestre cuánto paga por cada gasto de vivienda. Debe enviar documentos que puedan ser verificados.

EJEMPLO:

7. Gastos de vivienda (consulte las instrucciones para las definiciones)		
Gasto	**Importe actual**	**¿Con qué frecuencia se le factura?**
Hipoteca	$1,495	(X) mensual ( ) anualmente ( ) otros:
Impuestos Inmobiliarios	$1,600	( ) mensual ( ) anualmente (X) otro: *cada 6 meses*
Seguro de Hogar	$700	( ) mensual ( ) anualmente (X) otro: *cada 6 meses*
Alquiler	$1,200	(X) mensual ( ) anualmente ( ) otros:
Agua, Alcantarillado	$100	( ) mensual ( ) anualmente (X) otro *cada 3 meses*

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE ASISTENCIA DE VIVIENDA TEMPORAL CONTINUA (Continuado)

Definiciones:

Gastos de vivienda: Cualquier pago realizado por alquiler o hipoteca (incluidos el principal, los intereses y los impuestos sobre bienes raíces), el seguro de la vivienda y los costos de servicios públicos como agua, gas, propano, petróleo, basura, electricidad, alcantarillado. Esto no incluye televisión, cable, Internet o servicio telefónico.

Impuestos sobre bienes inmuebles: Impuestos pagados por su vivienda dañada. Solo enumere este gasto si los impuestos se pagan por separado de su hipoteca.

Seguro de vivienda: Cualquier tipo de póliza de seguro (como seguro de propietarios de vivienda, inquilinos, inundaciones o terremotos) que cubra su vivienda dañada. Solo enumere este gasto si el seguro se paga por separado de su hipoteca.

Unidad de vivienda temporal: Una casa, apartamento, condominio, casa prefabricada, vehículo recreativo u otra vivienda en la que se aloja temporalmente. Una habitación alquilada o un grupo de habitaciones en una casa con espacios compartidos (como una cocina, un baño) puede calificar como una unidad de vivienda solo si el área generalmente está disponible para alquilar al público.

Sección 8: Información de contacto actual del arrendador

Proporcione la información de contacto de su arrendador actual.

Sección 9: Información sobre ingresos

Proporcione los ingresos de cada persona mayor de 18 años que viva con usted en su hogar temporal. Si alguien de 18 años o más en el hogar no tiene ingresos, anote su nombre y "$0" en esta sección. Deberá proporcionar una explicación por escrito de por qué no tienen ingresos. Si alguien en su hogar tiene más de una fuente de ingresos, anote cada fuente por separado. Debe enviar copias de los documentos para verificar cualquier ingreso reportado en la solicitud. Los documentos pueden incluir:

- Formularios W-2 o declaraciones de impuestos del año fiscal más reciente
- Talón de pago reciente
- Documentación de ingresos por cuenta propia
- Documentación de la asistencia del gobierno, incluido el Seguro Social

EJEMPLO:

9. Información de ingresos (para cada persona de 18 años o más que viva en el hogar actual)		
Nombre	**Ingresos brutos** (antes de impuestos)	**¿Con qué frecuencia recibes estos ingresos?**
María Quin	$1,495.00	(X) mensual ( ) anualmente ( ) otros:

Sección 10: Plan de Vivienda Permanente

Seleccione la casilla que mejor describa su situación de vivienda antes del desastre y su plan de vivienda permanente después del desastre. Si lo sabe, proporcione la fecha en que espera mudarse a una vivienda permanente. FEMA entiende que la recuperación después de un desastre lleva tiempo. **No tiene que completar la Sección 10 la primera vez que envíe este formulario a FEMA**. Deberá seleccionar un Plan de Vivienda Permanente si solicita Asistencia de Vivienda Temporal Continua adicional por segunda vez.

Definiciones:

*Plan de vivienda permanente: Un plan para regresar a su hogar anterior al desastre después de que se realicen las reparaciones **o** encontrar otro hogar permanente.*

Sección 11: Condiciones

Lea cuidadosamente esta sección. Para ser considerado para la Asistencia de Vivienda Temporal Continua, usted debe estar de acuerdo en que cada declaración es verdadera para su situación.

Sección 12: Declaración

Una vez que haya completado el formulario, lea la declaración, luego firme y feche el formulario.

Envíe el formulario completo a FEMA con copias de todos los documentos de respaldo, como talones de pago, estados de cuenta de hipoteca, contrato de arrendamiento, facturas de servicios públicos, recibos de alquiler, etc.

Si tiene preguntas sobre este formulario o asistencia por desastre, llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o visite www.DisasterAssistance.gov.

Si utiliza un servicio de retransmisión de video, un servicio telefónico con subtítulos u otros servicios de comunicación, proporcione a FEMA el número específico asignado para ese servicio.

Si siente que ha sido discriminado, puede comunicarse con la Unidad de Derechos Civiles de la Oficina de Igualdad de Derechos por correo electrónico al FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov o llamar al 1-833-285-7448.

OMB Control No. 1660-0061
Fecha de Expiración: 11/30/2025

PROGRAMA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS OTRAS NECESIDADES ASISTENCIA SELECCIÓN DE OPCIONES ADMINISTRATIVAS

AVISO DE DIVULGACIÓN DE CARGA DE PAPELEO

Se estima que la carga de informes públicos para esta recopilación de datos es de un promedio de 1 hora por respuesta. La estimación de la carga incluye el tiempo necesario para revisar las instrucciones, buscar las fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y enviar este formulario. Esta recopilación de información es necesaria para obtener o retener beneficios. Usted no está obligado a responder a esta recopilación de información a menos que se muestre un número de control válido de la OMB en este formulario. Envíe sus comentarios sobre la exactitud de la estimación de la carga y cualquier sugerencia para reducirla a: Administración de Colecciones de Información, Departamento de Seguridad Nacional, Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, 500 C Street, SW, Washington, DC 20472-3100, Proyecto de Reducción de Trámites (1660-0061). **NOTA: No envíe su solicitud completa a esta dirección.**

DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD

PROPÓSITO PRINCIPAL: FEMA solicita información para decidir si necesita ayuda para pagar una vivienda temporal debido a un desastre.

AUTORIDAD: La Ley de Privacidad de 1974 protege sus derechos en cuanto a la forma en que FEMA usa y comparte su información con entidades como estados, tribus, gobiernos locales y otras organizaciones. La Ley Stafford y otras leyes permiten a FEMA recopilar información para determinar la elegibilidad y proporcionar asistencia como resultado de un desastre declarado por el Presidente.

USO RUTINARIO: FEMA puede compartir la información que usted proporcione con otras agencias gubernamentales, organizaciones de voluntarios y grupos privados, según lo permita la ley. Esto se denomina "uso rutinario" y solo comparte la información que se necesita para brindar asistencia en caso de desastre. Para obtener una lista completa de los usos de rutina, visite **www.dhs.gov** y vea "*DHS/FEMA-008 Disaster Recovery Assistance Files Notice of System of Records.*"

DIVULGACIÓN: Usted no está obligado a proporcionar la información solicitada en este formulario, pero si no lo hace, es posible que no sea elegible para recibir asistencia adicional por desastre de FEMA. Si tiene preguntas, llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión de video, un servicio telefónico con subtítulos u otros servicios de comunicación, proporcione a FEMA el número específico asignado para ese servicio.

1. NOMBRE DEL SOLICITANTE	2. NÚMERO DE DESASTRE	3. DIRECCIÓN POSTAL ACTUAL
4. NÚMERO DE SOLICITUD DE FEMA	5. TELÉFONO ACTUAL	6. TELÉFONO ALTERNATIVO

NOTA: Si su dirección postal o número(s) de teléfono han cambiado, escriba la información actualizada a continuación:

Notas Importantes: Además de enviar a FEMA este formulario completo, también debe enviar documentos para verificar sus gastos de vivienda, como su contrato de arrendamiento actual, recibos de alquiler e información de pago de hipoteca, así como la documentación de ingresos actuales de cada persona en su hogar de 18 años o más. También puede seleccionar el plan de vivienda permanente que se ajuste a su situación, si no es la primera vez que completa este formulario**.**

7. GASTOS DE VIVIENDA (ver instrucciones para las definiciones)
Si todavía es responsable de los gastos de vivienda de su casa dañada, también incluya esos gastos a continuación.

Gasto	Importe actual	¿Con qué frecuencia se le factura?
Hipoteca		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Impuestos Inmobiliarios		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Seguro de hogar (cualquier tipo de seguro de hogar)		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Alquiler de Unidad de Vivienda Temporal		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Agua, Alcantarillado		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Electricidad		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Gas Natural, Petróleo, Propano		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Basura		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____
Otro:		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros: _____

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO ACTUAL DEL ARRENDADOR

NOMBRE	NÚMERO DE TELÉFONO

9. INFORMACIÓN DE INGRESOS

Incluya los ingresos de cada persona de 18 años o más que viva en su hogar. Si alguien en su hogar tiene 18 años o más y no tiene ningún ingreso, escriba su nombre y "$0" para su ingreso.

Puede adjuntar una hoja de papel separada con el nombre y los ingresos de cada persona de 18 años o más en su hogar.

Nombre	**Ingresos brutos** (antes de impuestos)	**¿Con qué frecuencia recibes estos ingresos?**
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:
		☐ Mensual ☐ Anual ☐ Otros:

10. PLAN DE VIVIENDA PERMANENTE

☐ Estaba **ALQUILANDO** mi casa en el momento del desastre y mi plan de vivienda permanente es:

- ☐ Regresar a la unidad de alquiler antes del desastre
- ☐ Mudarme a una nueva unidad de alquiler dentro de mi presupuesto
- ☐ Múdate con amigos/familiares. Fecha prevista de mudanza: _____

☐ ERA **DUEÑO** de mi casa en el momento del desastre y mi plan de vivienda permanente es:

- ☐ Reparar o reconstruir mi casa dañada por el desastre
- ☐ Construir una nueva casa en la dirección de mi casa dañada por el desastre o en un nuevo sitio
- ☐ Comprar una casa diferente
- ☐ Conviértete en inquilino y encuentra una propiedad de alquiler dentro de mi presupuesto
- ☐ Múdate con amigos/familiares. Fecha prevista de mudanza: _____

11. CONDICIONES

Por favor, lea cuidadosamente las siguientes declaraciones. Solo puede recibir Asistencia de Vivienda Temporal Continua si cumple con todos los siguientes requisitos:

- Todavía necesito ayuda con la vivienda temporal porque he utilizado toda la Asistencia de Alquiler de FEMA anterior para gastos de vivienda temporal, y no tengo ninguna otra opción para satisfacer mis necesidades de vivienda temporal.
- Mi hogar no recibe asistencia y no es elegible para recibir asistencia de vivienda de otra agencia pública, como el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU., el Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. o cualquier agencia u organización que proporcione vivienda.
- No soy dueño de una casa secundaria o de vacaciones dentro de una distancia razonable de mi casa dañada por el desastre que esté disponible para mis necesidades de vivienda.
- Estoy buscando una vivienda permanente dentro de mi presupuesto que esté a una distancia razonable del trabajo y/o la escuela.

Lo siguiente se aplica solo si usted **era dueño** de su vivienda dañada por el desastre y ha decidido repararla:

- Tengo un plan para reparar, o he comenzado a reparar, mi casa dañada por el desastre, y tengo la intención de volver a mudarme a ella cuando se completen las reparaciones.

12. DECLARACIÓN

NOTA: Si intencionalmente hace declaraciones falsas u oculta información para recibir asistencia por desastre, es una violación de las leyes federales y estatales. Esto puede conllevar graves sanciones penales y civiles. Las sanciones pueden incluir una multa de hasta $250,000, encarcelamiento o ambas (18 U.S.C § 287, 1001 y 3571).

Declaro bajo pena de perjurio que la información que proporcioné anteriormente es verdadera y correcta.

_____ _____

Firma del Solicitante o Cosolicitante Fecha